

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México el día **lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco**, a las **quince horas con cinco minutos**, reunidos en las oficinas del Edificio Rosario Ibarra de Piedra, ubicada en Calle Aldama s/n esq. 16 de Septiembre Cabecera Municipal Chimalhuacán, Estado de México con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México; con la presencia de la **Mtra. Claudia Anhele Galindo Ramos, Titular de la Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán; Lic. Mariel Arzate Adán, Asesor Jurídico de la Titular de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. María Isabel Hernández Flores, Autoridad Resolutora de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Sayra Betzabel Hernández González, Autoridad Substanciadora de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Liliána Isabel Casique González, Autoridad Investigadora de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Pablo Emmanuel Suárez Solís, Titular de Control Interno del Municipio de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Gabriela Alejandra Garfías Rosas, Auxiliar de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Misael Javier Rodríguez González, Titular del Departamento de Auditorías de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Lizbeth Minero Parra, Auxiliar de la Autoridad Substanciadora de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Dayron Fernando Vívar González, Auxiliar de la Autoridad Resolutora de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria;** habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN.

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos, atención que se presta a la ciudadanía.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán; los cuales asisten:

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- 1) MTRA. CLAUDIA ANHELO GALINDO RAMOS
- 2) LIC. MARIEL ARZATE ADAN
- 3) LIC. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ FLORES
- 4) MTRA. SAYRA BETZABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- 5) LIC. LILIANA ISABEL CASIQUE GONZÁLEZ
- 6) LIC. PABLO EMMANUEL SUÁREZ SOLÍS
- 7) LIC. GABRIELA ALEJANDRA GARFIAS ROSAS
- 8) LIC. MISAEL JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
- 9) LIC. LIZBETH MINERO PARRA
- 10) LIC. DAYRON FERNANDO VIVAR GONZÁLEZ

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos, atención que se presta a la ciudadanía.
6. Clausura de la sesión.

Se sirve a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

CUARTO. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno

Se sirve a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos, atención que se presta a la ciudadanía.

- ❖ Creación de un Departamento independiente al de la Autoridad Investigadora, con el objetivo de llevar a cabo la solución de conflictos en relación a las quejas y denuncias que recibe esta Contraloría Interna por la Oficialía de Partes, a través del procedimiento de Mediación. Esto con el propósito de que se acuda a esta primera instancia para obtener una pronta solución directamente con los servidores públicos, de acuerdo a las responsabilidades administrativas que se le adjudiquen. Así mismo se propone que el responsable de dicho Departamento realice un acta circunstanciada del procedimiento que se llevó a cabo para remitirlo a la autoridad investigadora. *Principio de Inmediatez y Principio de Economía Procesal.*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- ❖ Creación de un Reglamento Interno, de manera que esté actualizado y que responda a las necesidades de la Contraloría Interna.
- ❖ Instalar un buzón de quejas para que los ciudadanos puedan manifestar sus inconformidades, sugerencias o ideas de mejora. Conformar una comisión para realizar la revisión periódica de dicho buzón.
- ❖ Crear nuevos formatos para las denuncias y las quejas, llevar un control de ellos.
- ❖ Capacitar a los servidores públicos para conocer cuales son las faltas administrativas en las que pueden incurrir de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- ❖ Proponer que se cuente con un notificador para cada área con que cuenta la Contraloría Interna.
- ❖ Impulsar que haya mas abasto de papelería, así como también que se cuente con más impresoras.
- ❖ Que se cuenten con más unidades para agilizar las funciones externas o de campo que pueda tener la Contraloría Interna.
- ❖ Capacitar a los servidores públicos en temas de Auditorías.
- ❖ Que haya mas difusión con respecto a informar a la ciudadanía ante que autoridades pueden acudir para interponer sus quejas y/o denuncias.
- ❖ Habilitar una bodega especial para resguardar los expedientes que se generan en cada área de la Contraloría Interna.
- ❖ Modificar el Manual de Contraloría Interna, observando las deficiencias que pudiera tener.
- ❖ Que, en la creación del Reglamento Interno, sea importante identificar las atribuciones y facultades de cada área que tiene la Contraloría, se haga énfasis en las funciones que tiene cada área, con el propósito de que se identifiquen las atribuciones de dichas áreas.

Se sirve a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

SEXTO. Clausura de la sesión

Desahogados todos los puntos del Orden del Dia, siendo las quince horas con veintiséis minutos., del día lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

FIRMAS

MTRA. CLAUDIA ANHELO GALINDO RAMOS
TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE
CHIMALHUACÁN



LIC. MARIEL ARZATE ADAN
ASESOR JURÍDICO DE LA TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

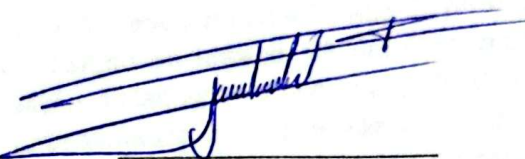
"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LIC. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ FLORES
AUTORIDAD RESOLUTORA DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN



INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

MTRA. SAYRA BETZABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN



INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. LILIANA ISABEL CASIQUE GONZÁLEZ
AUTORIDAD INVESTIGADORA DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN



INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. PABLO EMMANUEL SUÁREZ SOLÍS
TITULAR DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE
CHIMALHUACÁN



INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. GABRIELA ALEJANDRA GARFIAS ROSAS
AUXILIAR DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE
CHIMALHUACÁN



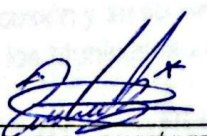
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

L.C. MISAEL JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS DE
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN



INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. LIZBETH MINERO PARRA
AUXILIAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

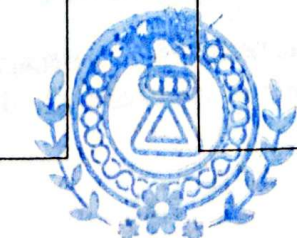


INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. DAYRON FERNANDO VIVAR GONZÁLEZ
AUXILIAR DE LA AUTORIDAD RESOLUTORA DE CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN



INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

**CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL**